



CONCEJO MUNICIPAL 2014

ACTA SESION ORDINARIA N° 19

En San Rosendo a 07 de julio de 2014, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza guzmán, señor Rabindranath acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.
Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 DE LA DAF. MUNICIPAL.**
- 5. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13 DE LA DAF. MUNICIPAL.**
- 6. APROBACION DE REGLAMENTO DE SUBVENCIONES.**
- 7. APROBACION DE ENTREGA DE TERRENOS VECINOS SECTOR HEROES DE LA CONCEPCION.**
- 8. MODIFICACION DE ORDENANZA DE COBROS DE DERECHOS MUNICIPALES.**
- 9. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al señor secretario dar lectura a acta de sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El señor secretario da lectura al acta N° 18 la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- El concejal Espinoza señala que en la página N° 03 falta decir que se trata de las bases para llamado de concurso público del departamento de salud.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- El secretario da lectura a:
- Circular N° 09 del instituto chileno belga CEDORA que informa sobre reprogramación de actividades de capacitación anunciadas en circular N° 02 del mes de febrero recién pasado.

- De la contraloría regional de la república que complementa dictámenes N°S. 39.051 y 39.080, de 2014, en el sentido que los Concejos Municipales se encuentren facultados excepcionalmente para actualizar su dieta a contar del 1 de Abril de 2014, fecha de promulgación de la Ley N° 20.742, sin tomar en consideración la data del anterior acuerdo.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- Recibió respuesta de la Contralora regional sobre alcance del artículo tercero transitorio de la ley 20.501, respecto de jefe de UTP con nombramiento indefinido. Seguidamente solicita al secretario dar lectura al documento que en lo principal señala que de acuerdo a la jurisprudencia emanada de ese de ese organismo de control, contenida en el dictamen N° 58.451, de 2013, la designación del señores Bustamante Michel como jefe de UTP de la escuela F-1141, no podrá durar más allá del 26 de febrero del 2014, fecha a contar de la cual esa autoridad podrá adoptar algunas de las medidas indicadas en inciso tercero del ya citado artículo tercero transitorio, esto es mantenerlo en la dotación docente de esta comuna si es que existe disponibilidad, o ponerle término a su relación laboral, con derecho a percibir la indemnización establecida en el artículo 73 de la ley N° 19.070.
- Seguidamente el señor presidente solicita a secretario dar lectura a oficio REF: 85.095/14 De la contralora regional del Bío Bío, sobre eventual derecho a pago de indemnización convencional a profesional de la educación solicitado por don Luis Enrique Rivera Ramírez, profesional de la educación, ex-dependiente de la Municipalidad de San Rosendo, con el objeto de obtener que la municipalidad le pague la indemnización por años de servicios a todo evento que pactó con el ex alcalde y que consta en un anexo de contrato que adjunta a su presentación.
- El secretario da lectura al documento que en lo principal señala que a partir de la entrada en vigencia de la ley N° 19.070, que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación, la relación contractual de los profesionales de la educación se transformó de contractual a una de carácter estatutario y esta no contempla respecto a los profesionales de la educación la celebración de contratos de trabajo previstas en el anterior régimen laboral, por lo que se ha desestimado la presentación del ocurrente.
- El señor presidente señala que el municipio tenía razón en no realizar estos pagos.
- Continuando el señor presidente señala que pasado ya seis meses del año puede dar cuenta de adquisiciones realizadas en el departamento de educación. Ello para que lo concejales tengan en detalle las compras realizadas:

I. MUNICIPALIDAD				
DEPARTAMENTO EDUCACION				
	RECURSOS DE APOYO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES			
		SAN ROSENDO, JULIO 2014		
ESTABLECIMIENTO	DETALLE		CANTIDAD	MONTO
G-1218	CUADERNOS		30	10.050
F-1141	MATERIAL DE USO ESCOLAR	BLOCK DIBUJO	100	
		REGLA 40 cm.	100	
		CALCULADORA CASIO 8 DIGITOS	100	

		PARA TRABAJAR EN CLASES CON ALUMNOS.		
	MONTO TOTAL	ENTREGADO EN EL ESTABLECIMIENTO	300	270.368
F-1141	TABLET	CUARTO AÑO BASICO PREMIADO POR ASISTENCIA	22	
		SEGUNDO AÑO BASICO PREMIADO POR RENDIMIENTO	21	
		FALTA POR ENTREGAR	41	
		(SE ENTREGARAN TABLET A LOS 5 MEJORES ALUMNOS DE CADA CURSO)		
		TOTAL DE TABLETS	84	11.417.031
F-1141	LIBRETA COMUNICACIÓN	ENTREGADA PARA ALUMNOS MATRICULADO	350	149.886
LICEO C-72	MATERIAL DE OFICINA	BORRADORES PARA PIZARRA ACRILICA	30	
		ARCHIVADORES OFICIO	40	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABLECIMIENTO		70.817
LICEO C-72	TONER	TONER RICOH	5	84.175
LICEO C-72	TINTA	CARTUCHO DE TINTA NEGRO	5	
		CARTUCHO DE TINTA COLOR	5	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABLECIMIENTO	10	156.646
LICEO C-72	PAPEL	RESMA FOTOCOPIA OFICIO	100	445.060
		RESMA FOTOCOPIA CARTA	100	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABLECIMIENTO	200	445.060
LICEO C-72	LIBRETA COMUNICACIÓN	ENTREGADA PARA ALUMNOS MATRICULADO	150	64.237
LICEO C-72	MATERIAL DE OFICINA	PERFORADORA SWINGLI	10	
		ESPIRAL DE PLASTICO	200	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABLECIMIENTO		42.664
LICEO C-72	MATERIAL DE OFICINA	PAPEL AUTOADHESIVO	5	
		CORCHETERA MEDIANA	20	
		CARPETA COLGANTE	100	
		CORCHETES 26/6	20 CAJA	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABLECIMIENTO		102.679
LICEO C-72	IMPRESORA	IMPRESORA DE INYECCION CANON	4	66.661
F-1141	MATERIAL DIDACTICO	BLOQUE LOGICOS DE MADERA	6	
		SACO DE COLORES	4	
		TABLA DE HILADO FIGURAS GEOMETRICAS DE MADERA	5	
		TAMGRAM DUO DE MADERA	5	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABLECIMIENTO		233.787
F-1141	TONER FOTOCOPIADORA MPC 2051	TONER NEGRO	2	
		TONER CYAN	2	
		TONER MAGENTA	2	
		TONER AMARILLO	2	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABLECIMIENTO		565.481
G-1139	INTERNET	SERVICIO DE INTERNET PREPAGO DESDE EL MES DE MARZO A DICIEMBRE	10	300.000
LICEO C-72	MATERIAL DE ENSENAZNA	TIJERAS	5	
		PLUMON DE PIZARRA AZUL	40	
		PLUMON DE PIZARRA ROJO	40	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABLECIMIENTO		34.204
F-1141	MATERIAL DEPORTIVO	MALLA DE VOLLEY BALL	1	
	TALLER DEPORTIVO	PAR DE MALLA ARCO DE BABY FUTBOL	1	
		JUEGO DE MALLA PARA ARO DE BASQUETBOL	1	
		TRAMPOLIN	1	
		TUNEL POLYESTER	1	
		BALONES DE BABY FUTBOL	4	
		BALONES DE VOLLEYBALL	4	

		BALONES DE BASQUETBALL	4	
		MALLA TRASLADA BALONES	4	
		SET DE 10 PELOTAS DE TACA TACA	1	
		10 AROS DE GMNASIA ARTISTICA DE COLORES	1	
		SET DE PSICOMOTRICIDAD	1	
		SET DE VALLAS	1	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABLECIMIENTO		766.875
F-1141	TINTA	CARTUCHO DE TINTA PG 210	10	
		CARTUCHO DE TINTA CL 211	10	
		CARTUCHO DE TINTA PG 40	10	
		CARTUCHO DE TINTA CL 41	10	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABLECIMIENTO		495.863
G-1218	TINTA	CARTUCHO DE TINTA EPSON 135-133	5	155.741
G-1218	TINTA	CARTUCHO DE TINTA CL 211	15	229.252
G-1218	TINTA	CARTUCHO DE TINTA PG 210	15	137.927
G-1218	ALIMENTOS	GALLETAS	20	
		CAFE STICK	96	
		JUGO DE NARANJA 1.5LTS	24	
		BOLSITAS DE AZUCAR SACHET .	800	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABLECIMIENTO		46.766
F-1141	TONER	TONER NEGRO	4	93.166
G-1218	MOBILIARIO	BIBLIOTECA ESCOLAR JUEGO MAGICO MODULAR 80X35X120	1	114.407
F-1141	GRABADOR EXTERNO	UNIDAD DVD GABRADOR EXTERNO	6	184.965
F-1141	EQUIPO ELECTRICO	SOLPLADOR PARA COMPUTADORES SALA ENLACE	2	
		ALARGADOR MULTIPLE	8	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABLECIMIENTO		240.839
F-1141	INSTRUMENTO MUSIAL	FLAUTA	35	41.150
F-1141	ARTICULOS ELECTRONICOS	CINTILLO PLANTRONICS AUDIO	40	505.683
F-1141	MOBILIARIO	MODULAR DISPLAY JUNJI	4	202.919
F-1141	NOTEBOOK	DIRECTORA Y JEFE UTP	2	1.084.000
LICEO C-72	NOTEBOOK	PREMIO ALUMNOS 1º SEMESTRE	15	4.024.656
F-1141	MATERIAL DIDACTICO	TITERES	6	98.389
G-1218	MATERIAL DIDACTICO	MICROSCOPIO DOBLE VISOR	4	
		SET DE MICROSCOPIO	1	
		SET DE JUEGO DE MESA 7 EN 1	1	
		JUEGO DE RAPIDEZ MENTAL	1	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABLECIMIENTO		80.889
G-1218	MATERIAL DIDACTICO	RECURSO PARA LA ESTIMULACION SENIORLA	4	
		ARO DE BASQUETBOL	1	
		ARO PLANO	4	
		PELOTA DE VOLEBOL	4	
		PELOTA DE BASQUETBOL	4	
		PELOTA DE FUTBOL	2	
		CUERDA PARA SALTAR	4	
		SET DE TENNIS	1	
		PUCHING BALL	1	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABLECIMIENTO		203.359
LICEO C-72	TONER FOTOCOPIADORA RICOH 1170D	TONER NEGRO	15	257.122
F-1141	COLACIONES, PREPARACION SIMCE	LECHE CON SABOR CHOCOLATE	500	
		CEREALBAR CHOCO+LECHE	500	
		GALLETAS MINI COCADITAS	240	
		GALLETAS MINI MANTEQUILLA	160	

		GALLETA MINI VINO	240	
		JUGOLIQUIDO 200CC	500	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABLECIMIENTO		329.454
LICEO C-72	COLACIONES PREPARACION PSU/SIMCE	GALLETA MINI KUKY	84	
		GALLETA MINI VINO	84	
		JUGO LIQUIDO 200CC	100	
		JUGO LIQUIDO 200CC	50	
		CEREAL QUAKER BARRA FRUTILLA	150	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABLECIMIENTO		77.326
F-1141	TRES CAJONES	MOBILIARIO DIRECTORA	1	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABLECIMIENTO		167.238
F-1141	ESTANTE LB	ALMACERNAR MATERIAL DE LA FUNDACION C.M.P.C.	6	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABLECIMIENTO		536.257
F-1141	MODULAR DISPLAY	PREKINDER Y KINDER	4	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABLECIMIENTO		202.919
F-1141	MATERIAL DEPORTIVO TAEKWONDO	PLANCHA TATAMI	64	
		MTX PALETA SIMPLE	20	
		MOOTO PALETA DOBLE	20	
		SMAI ESCUDO NEGRO CURVO SINT	10	
		SMAI ESCUDO NEGRO LOGO	10	
		MTX ANTEBRAZO WTF	10	
		MTX CANILLERA WTF	10	
		MTZ CABEZA WTF	10	
		MTX GUANTE WTF	10	
		MTX EMPEINERA WTF	10	
		MTX PECHERA WTF	10	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABLECIMIENTO		2.346.002
F-1141	IMPLEMENTACION BANDA	PARCHE BORDONA	8	
		PIFANO	8	
		TERCIADO DE CUERO	2	
		PAR DE BAQUETA	15	
		BOINAS NEGRAS	10	
		CHAQUETA AZUL TALLA L	2	
		CHAQUETA AZUL TALLA XL	2	
		CHAQUETA AZUL TALLA M	5	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABLECIMIENTO		766.008
G-1139	CALZADO	PARES DE ZAPATILLAS	24	525.504
F-1141	EQUIPO DE MUSICA	RADIO	2	60.373
LICEO C-72	CELULAR MENSUAL	MES MAYO A DICIEMBRE		13.000
COMPRA AUTORIZADAS POR CONVENIO MARCO				
ESTABLECIMIENTO	DETALLLE	CANTIDAD		US\$
F-1141	MATERIAL AUDIO VISUAL	PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA MIMIO TEACH	2	
		(se pueden trasladar a todas las Salas que se estime, para clases)		
		PAD INTERACTIVA PARA TRABAJAR CON PIZARRA DIGITAL	2	
	TOTAL DE LA COMPRA	ORDEN DE COMPRA ACEPTADA POR EL PROVEEDOR, EN ESPERA DE ENTREGA		US\$4333,15
LICEO C-72	MATERIAL AUDIO VISUAL	PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA MIMIO TEACH	2	
		PAD INTERCATIVA PARA TRABAJAR CON PIZARRA DIGITAL	2	

	TOTAL DE LA COMPRA	ORDEN DE COMPRA ACEPTADA POR EL PROVEEDOR, EN ESPERA DE ENTREGA		US\$4333,15
F-1141	LIBROS DE INGLES	HAPPY HEARTS 1 PUPIL'S PACK8	30	
		HAPPY HEARTS 2 INTERACTIVE PUPIL'S PACK8	37	
		EXTRA & FRIENDS 1 PACK	39	
		EXTRA & FRIENDS 2 PACK	32	
		EXTRA & FRIENDS 3 PACK	27	
		EXTRA & FRIENDS 4 PACK	32	
		UPLOAD US 1 STUDENTS BOOK & WORKBOOK	20	
		EXTRA & FRIENDS 5 PUPIL'S PACK	30	
		EXTRA & FRIENDS 6 STUDENTS PACK	38	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABECIMIENTO	285	\$ 3.170.432
F-1141	LIBROS DE LECTURA	PAPELUCHO Y EL MARCIANO	20	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABECIMIENTO		\$71.805
F-1141	LIBROS DE LECTURA	MI PLANTA DE NARANJA LIMA	20	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABECIMIENTO		\$112788
F-1141	LIBROS DE LECTURA	LOS CRETINO	20	
		COMO UN SALTO DE CAMPANA	20	
		LAS BRUJAS	20	
		LA BALLENA VARADA	20	
		CHARLIE Y LA FABRICA DE CHOCOLATE	20	
		LA CAMA MAGICA DE BARTOLO	20	
		EL PEQUENO VAMPIRO	20	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABECIMIENTO	140	\$644.372
F-1141	LIBROS DE LECTURA	AZABACHE	20	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABECIMIENTO		\$60.190
F-1141	LIBROS DE LECTURA	EL JARDIN SECRETO	20	
		EMILIA Y LA DAMA NEGRA	20	
		TRECE CASOS DE MISTERIOSOS	20	
		MATILDA	20	
		SOCORRO	20	
		QUERIDO FANTASMA	20	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABECIMIENTO	120	536.897
F-1141	LIBROS DE LECTURA	CUENTOS CHILENO PARA NIÑOS	20	
		GUILLERMO SUPERHOMBRE	20	
		LA VUELTA DE PEDRO URDEMAES	20	
		ASESIANTO EN EL CANADEN EXPRESS	20	
		CUENTO PARA JUGAR	20	
		AVVENTURAS EN LAS ESTRELLA	20	
		EL LEON, LA BRUJA Y EL ROPERO	20	
		FRIN	20	
		EL PRINCIPITO	20	
		EL POLIZON DE LA SANTA MARIA	20	
		HISTORIA DE UNA GAVIOTA Y DEL GATO QUE LE ENSEÑO A VOLAR	20	
		EL PRINCIPE Y EL MENDIGO	20	
		SE PROCEDERA A LICITAR	240	\$ 1.252.166
G-1139	TINTA	10		\$192,07
G-1139	MATERIAL ESCOLAR	RESMA DE PAPEL	30	
		COLA FRIA 500GR	10	
		SET GEOMETRIA	20	
		CORCHETERA MEDIANA	3	
		COMPAS	20	
		DESTACADOR VERDE	4	
		DESTACADOR ROSADO	3	
		DESTACADOR AMARILLO	3	
		PLUMON DE PIZARRA NEGRO	100	

		PLUMON DE PIZARRA ROJO	50	
		PLUMON DE PIZARRA AZUL	50	
		CORRECTOR	10	
		ARCHIVADOR	10	
		GRAPAS CAJA	8	
		PAPEL CREPE	50	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABECIMIENTO		\$159.719
G-1139	MATERIAL ESCOLAR	CARTULINA ROJA PLIEGOS	25	\$54.466
		CARTULINA VERDE PLIEGOS	25	
		CARTULINA AZULPLIEGOS	25	
		CARTULINA NEGRA PLIEGOS	25	
		CARTULINA BLANCA PLIEGOS	25	
		CARTULINA ROSADA PLIEGOS	25	
		CARTULINA CELESTE PLIEGOS	25	
		CARTULINA AMARILLA PLIEGOS	25	
		GOMA EVA PLIEGOS DIFERENTES COLORES	140	
		PLUMONES PERMANENTE NEGRO	5	
		PLUMONES PERMANENTE AZUL	5	
		PLUMONES PERMANENTE ROJO	5	
		PLUMONES PERMANENTE VERDE	5	
		PAPEL VOLANTIN ROSADO	10	
		PAPEL VOLANTIN ROJO	10	
		PAPEL VOLANTIN AZUL	10	
		PAPEL VOLANTIN BLANCO	10	
		PAPEL VOLANTIN AMARILLO	10	
	TOTAL DE LA COMPRA	ENTREGADO EN EL ESTABECIMIENTO		\$54.466
LICEO C-72	LIBRO DE INGLES	FORUM 1 STUDENT'S BOOK	35	\$ 2.921.588
		PRACTICE FOR TES	35	
		UPLOAD US 2 STUDENTS BOOK & WORKBOOK	35	
		UPLOAD US 3 STUDENTS BOOK & WORKBOOK	35	
		UPLOAD US 4 STUDENTS BOOK & WORKBOOK	35	
		UPLOAD US 5 STUDENTS BOOK & WORKBOOK	35	
		PRACTICE FOR KET	35	
	TOTAL DE LA COMPRA	ACEPTADA POR EL PROVEEDOR, EN ESPERA DE ENTREGA	245	\$ 2.921.588
LICITACION ADJUDICADA	ESTABLECIMIENTO		MONT O	
MANTENCION DE FOTOCOPIADORA	F-1141, G-1139, C-72		\$ 6.247.500	
LICITACION PUBLICADA	DETALLE	CANTIDAD	MONT O	
IMPLEMENTACION BANDA F-1141	6 PARCHE BORDONA	6		
	BASTON DE MAND GUARIPOLA	1		
	TERCIADO PARA CAJA CON PORTA BAQUETA Y AGUILA DE BRONCE	6		
	TOTAL DE COMPRA		#####	
TRASPORTE ESCOLAR	G-1139		\$ 6.000.000	
CAPACITACION DOCENTE	F-1141,G-1139,G-1218	DOCENTE 32	\$4.500 .000	
ARTICULOS MUSICALES	F-1141		\$ 297.50 0	
TABLET	PREMIOS PARA PREKINDER Y KINDER	10	\$ 800.00 0	

EN PROCESO DE PUBLICACION				
F-1141	BIBLIOTECA DE AULA PREKINDER A SEPTIMO BASICO		\$3.000 .000	
F-1141	SET DE LIBRO POR TOMO ASTORECA DE PRE-KINDER A 4º BASICO		\$ 1.500. 000	
LABORATORIO DE INGLES	PREKINDER A 4º EDUCACIÓN MEDIA		\$ 37.000 .000	

DETALLE	MATERIALES A ESTABLECIMIENTOS	MONTO
EDUCACIONALES		
MATERIAL DE ASEO	LIMPIADOR POET 5	7.408
	DETERGENTE OMO	26.960
	10 CLORO 5 LITROS	73.661
	06 PALAS PRISA	3.141
	10 PAÑOS VIRUTEX	4.439
	40 TRAPEROS	29.226
	5 ESCOBILLONES	7.443
	24 DESINFECTANTES	33.757
	12 DESODORANTE AMBIENTAL	13.294
	0 LUSTRAMUEBLES 5 LITROS	10.598
	24 GUANTES VIRUTEX	19.792
	4 TRAPEROS	24.076
	08 ESCOBILLONES	16.555
	15 LIMPIA PISOS POET	57.405
	10 LIMPIADOR MULTIUSO CIF	17.754
	01 LIMPVIDRIOS CON MANGO	5.111
	PAÑOS VIRUTEX 20	10.210
	30 DETERGENTES OMO	28.060
	07 CLORO CLINDA DE 06	45.932
	28 CERA VIRGINIA	266.830
	40 TOALLAS PAPEL DE 6	10.376
	20 PAPEL HIGIENICO 50 METROS 8 U	47.528
	05 POET LIMPIADOR	7.407
	01 DETERGENTE OMO DE 24 U	26.960
	10 CLOROS DE 5 LITROS	73.661
	06 PALAS PRISA	3.141
	10 PAÑOS VIRUTEX	4.439
	40 TRAPEROS	29.226
	05 ESCOBILLONES	7.443
	60 CERA NUGGET	52.836
	24 DESINFECTANTES	28.997
	12 DESODORANTE AMBIENTAL	13.295
	24 GUANTES VIRUTEX	19.792
	1 LUSTRAMUEBLES 5 LITROS	19.598
		1.046.351
FUNDACION CMPC	8,220,957 1RA CUOTA	
	8,220,957 2DA CUOTA	

- Seguidamente el señor presidente lee certificado que firma don Néstor Barra Fuentes coordinador SEP del DAEM que es la persona encargada de subir las

licitaciones, en donde se señala que durante el año 2014 el liceo C-72 no ha presentado solicitud de libros de lenguaje para el establecimiento. Las compras no se han ejecutado y aquello no es responsabilidad del DAEM. la formalidad de la solicitud es la que es firmada por la directora y confeccionada por el coordinador SEP del establecimiento.

- Seguidamente el señor presidente informa que:
- Se adjudicó el sistema de construcción de solución sanitaria sector agua potable por \$6.487.975 a la señora contratista Miriam Rivera Romero.
- Se están instalando las luminarias en quinta uno, en la quinta dos ya quedaron instaladas y ahora están en nuevo amanecer, para después seguir en la población 25 de octubre.
- El miércoles 16 se realizará la fiesta de la Carmela.
- Se plantaron 800 árboles donados por la CONAF.
- El departamento social ha intervenido para ayudar a la vecina señora Elena González quien como todos sabemos, sufrió el incendio de su vivienda. Se le ha entregado ropa de cama, colchones y algunos recursos para construcción. Además se le entregará materiales de construcción hasta por un monto de \$1.500.000 que se gestionara con la asistente social del municipio.
- Al don Roberto Espinoza del sector rural, que se le había quemado su casa algunas semanas atrás, se le ha entregado ayuda en cama, ropa de cama, elementos de aseo y una mediagua de 3X6 mts.
- Se aprobó el proyecto de mejoramiento de infraestructura de biblioteca pública por un monto de \$22.903.000, el que contempla mejorar servicios higiénicos para atención de usuarios, implementar baños para funcionarios, cambiar piso, mejorar pintura de muros, cambio de marcos de ventanas de madera a aluminio, normalizar red eléctrica. Agrega que el proyecto fue preparado por don Cristhian Bravo.
- Seguidamente solicita al secretario dar lectura a carta del diputado don José Pérez Arriagada.
- El secretario lee la correspondencia, en la que se remite al señor alcalde de la comuna, copia de ordinario N° 1295 del subsecretario de obras públicas en la que informa respecto a proyecto de APR de sectores de Vega verde y Callejones. En ellos se da cuenta de estudio de proyecto de APR de sectores de Vega verde y Callejones solicitado por el señor diputado José Pérez Arriagada, expresando que se contrató la construcción del sondaje para la localidad de Turquía, el que pretendía abastecer sectores de Turquía, Callejones y Quebrada verde; sin embargo el contratista que se adjudicó la obra, no cumplió con el contrato por lo que se están realizando gestiones para su liquidación, por ello y tramitada la liquidación del contrato se iniciarán los trabajos para realizar al más breve plazo una nueva licitación pública de las obras.
- El señor presidente señala que al parecer se estaría licitando, dado a que se presentaron tres contratistas a visitar los sectores.
- Seguidamente el señor presidente solicita al secretario dar lectura a carta de la dirección de vialidad.
- El secretario da lectura a ordinario N° 295 del 09 de junio de 2014, de don Marcelo Barra, jefe provincial de vialidad de Bio Bio, a alcalde de la comuna de San Rosendo, materias acceso a puente sobre el río Laja. En él da respuesta a oficio del señor alcalde donde se informa de los derrumbes que afectan el acceso norte del puente y puede informar que: el tema está en conocimiento del nivel regional desde donde a concurrido un ingeniero para evaluar posibles gestiones que se darán a conocer oportunamente. En la

práctica ya han ocurrido tres situaciones de derrumbe y se ha empleado maquinaria y cuadrillas de operarios para atenderlas. Mientras no exista una solución al problema la oficina provincial realizará el despeje al camino cuando sea necesario, además se instalarán barreras de hormigón en una extensión de aproximadamente 200 metros para contener los desprendimientos de material.

- Seguidamente el señor presidente solicita el acuerdo de concejo para traspasar a modo gratuito, muebles escritorios dados de baja por el municipio a las organizaciones comunitarias de la comuna.
 - Los concejales analizan la solicitud.
 - El concejal Rozas aprueba.
 - El concejal Muñoz se obtiene porque tiene dudas por las cosas que se dan de baja.
 - El concejal Fonseca aprueba.
 - La concejala Sandoval aprueba.
 - El concejal Espinoza aprueba.
 - El concejal Acuña aprueba.

ACUERDO N°39/2014: CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL MUÑOZ, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL TRASPASO DE MUEBLES ESCRITORIOS DADOS DE BAJA DEL MUNICIPIO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA.

- Continuando el señor presidente señala que esta semana debe quedar vigente el convenio con la SUBDERE para el pago on line de la segunda cuota de los permisos de circulación.

4. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 DE LA DAF. MUNICIPAL.

- El señor presidente solicita el pronunciamiento del concejo.
 - El secretario recuerda que el antecedente ya está en poder de los concejales y ya fue votado la sesión anterior produciéndose un empate.

PROPIEDAD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11						
SAN ROSENDO, 12 de Junio de 2014.						
1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS NO CONSIDERADOS EN PRESUPUESTO INICIAL						
Subti	Ite m	Asig .	DENOMINACION		AUMENTO	
<u>INGRESO</u> S						
13			TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL			
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS			
		002	DE LA SUBDERE			
		00 2	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	5.880.000		
<u>GASTOS</u>						
31			INICIATIVAS DE INVERSION			
	02		PROYECTOS			
		002	CONSULTORIAS	5.880.000		
<u>JUSTIFICACION</u>						

- Los concejales analizan la propuesta.
 - El concejal Rozas aprueba.
 - El concejal Muñoz recuerda que habíamos quedado que el encargado de PRODESAL iba a venir al concejo.
 - Se hace presente los funcionarios del PRODESAL señores Francisco Figueroa y Kurt Tiemmerman.
 - Seguidamente el señor presidente solicita que se presente el señor Kurt Tiemmerman.
 - Don Kurt Tiemmerman se presenta al concejo y señala que está trabajando en San Rosendo desde el 2 de mayo como jefe técnico del PRODESAL uno y expresa que su interés de realizar un buen trabajo estando aún en etapa de conocimiento de funcionarios municipales y de usuarios del PRODESAL.
 - Don Francisco Figueroa agrega que don Kurt es médico veterinario.
 - La concejala Sandoval señala que pudo ver en acción al señor Tiemmerman cuando atendió un caballar y lo salvó.

- Seguidamente el señor presidente agradece al PRODESAL por la ayuda desinteresada a las personas. Agrega que se involucraron para ayudar en momentos dolorosos por la muerte de una persona del sector rural, se ocuparon en reparar el camino y acompañando a los deudos demostrando un compromiso que va más allá de lo meramente profesional y esto es válido para todo el equipo de trabajo incluyendo a Nicolás y a Iván, lo que agradece en nombre propio y del concejo.
- El señor Figueroa señala que eso también es parte de la misión, no es sólo lo técnico si no también los aspectos sociales.
- Seguidamente el señor presidente solicita que explique las modificaciones al presupuesto que solicitan.
- El señor Figueroa expone que los recursos hasta el año pasado estaban sólo en una cuenta y a partir de este año se hace un desglose en varias cuentas. Cuando se entregó el desglose para las cuentas de este año y habiendo ítems que no le son útiles tenemos que sacar esos recursos y colocarlos en los que los necesitamos y por ello tenemos que cambia las cuentas. Agrega que el presupuesto se ve en el mes de octubre y el PRODESAL planifica en el mes de enero y febrero. Esto se advirtió a la señora Mirta y que teníamos que solicitar al concejo la modificación.
- Seguidamente los concejales realizan consultas.
- El concejal Muñoz consulta por los materiales de ferretería.
- El señor Figueroa señala que es un concepto global. Aquí van los materiales de riego, fierros y otros en base a las necesidades que se plantean.
- El concejal Fonseca aprueba.
- El concejal Acuña felicita el trabajo que realizan y lo compenetrados que están en su trabajo. Agrega que entiende las modificaciones y también justifica el gasto en alimentación que se plantea, porque es parte de la camaradería que se debe dar en este tipo de acciones y que potencian el aprendizaje en la gente que participa en el PRODESAL.
- El señor presidente aclara que los \$500.000 son para todo el año y no tienen recursos para comprar ni un paquete de galletas cuando han realizado actividades.
- La concejala Sandoval señala que felicita a los funcionarios del PRODESAL, conoce el trabajo que realizan y que son personas muy cercanas a la gente. Seguidamente consulta por el arrendo de vehículos para giras, si es para los funcionarios o los usuarios.
- El señor Figueroa señala que son para el traslado de los usuarios a las giras consideradas en el plan de trabajo, como por ejemplo visitar trabajos de cero labranza.
- El concejal Espinoza consulta por qué se está cambiando los fertilizantes, insecticida y otros por asistencia social a personas naturales, considerando que aquí se trabaja con el departamento social y se atiende a la gente y el PRODESAL se está saliendo de lo que uno cree que es lo más habitual del PRODESAL.
- La señora Mirta Catalán señala que se debe financiar semillas de hortaliza que iría como ayuda social a personas con presupuesto PRODESAL.
- El concejal Espinoza expresa que los fertilizantes para él, caen dentro del rubro normal del PRODESAL. 500 Lucas en comida, cuando nosotros el otro día teníamos caminos cortados y no teníamos 200 lucas para un poco de ripio y como la plata es municipal y ni hay uno también cuestiona ese tipo de cosas. La gente necesita caminos y siendo plata municipal igual a uno le cabe la

duda, por qué no se presta esa ayuda que necesitan vecinos con valores tan bajos.

- El señor presidente reitera que esos recursos están en el presupuesto del PRODESAL y no se les puede andar quitando la plata.
- El concejal Acuña expresa que el concejal Espinoza lleva como 20 años en el concejo y ya es como una tortura lo que está diciendo, debiera saber cómo se manejan las platas fiscales.
- El concejal Espinoza señala que teníamos caminos cortados y necesitábamos 20 metros³ de ripio que vales \$10.000 c/u lo que suma \$200.000, entonces no hay plata para eso pero si para 500 lucas para comida.
- El señor Figueroa señala que son \$500.000 que tenemos para el año y nosotros al final del año tenemos que hacer una evaluación y en ella le damos almuerzo a los agricultores y no sale por menos de \$2.500 y además debemos realizar actividades en las que incurrimos en pequeños gastos.
- Seguidamente el concejal Espinoza felicita el trabajo que realiza el señor Figueroa y le desea mucha suerte a Kurt.
- El señor Figueroa señala que se entregaron 64 FAI por \$100.000 a los agricultores de segmento uno.
- El concejal Muñoz señala que aquí no hay doble lectura y le interesa nutrirse de la experiencia de los profesionales del PRODESAL.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval aprueba.
- El concejal Espinoza aprueba.
- El concejal Acuña aprueba.
- El señor presidente agradece la presencia del los profesionales del PRODESAL

ACUERDO N°40/2014: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 DE LA DAF MUNICIPAL.

5. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13 DE LA DAF. MUNICIPAL.

- El señor presidente solicita el pronunciamiento del concejo.

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13						
				SAN ROSENDO, 02 de Julio de 2014		
1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS						
Subti	Item	Asig.	Sub.	D E N O M I N A C I O N	A U M E N T O	DISMINUCION
		Asig				
21				GASTOS EN PERSONAL		
	04			Otros Gastos en Personal		
-		004		Prestación de Servicios Comunitarios		200.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	01			Alimentos y Bebidas		
		001		Alimentos Para Personas		500.000

		03		Combustibles y Lubricantes			
	-	001		Para Vehículos		710.000	
	24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
		01		A) Sector Privado			
		008		Premios y Otros	700.000		
		03		A Otras Entidades Públicas			
		080		A las Asociaciones			
			001	A Asociación Chilena de Municipalidades	710.000		
				TOTAL	1.410.000	1.410.000	
				JUSTIFICACION			
	24-01-008			ADQUISICION DE PREMIOS PARA FESTIVAL RANCHERO			
	24-03-080-001			PARA CANCELAR CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013, A.C.H.M.			
				MIRTA CATALAN URZUA			
				JEFE ADM. Y FINANZAS			

- La concejala Sandoval consulta por la modificación N° 12.
- La señora jefe de finanzas señala que se trata de modificaciones internas.
- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Espinoza consulta si en el festival Ranchero habrán stands.
- El señor presidente señala que no.
- El concejal Espinoza consulta quienes se harán cargo de los stands en la fiesta de la Carmela.
- El señor presidente señala que la gente que lo solicite.
- El concejal Espinoza señala que no sólo a la gente de la Red.
- El señor presidente señala que está abierta a todos y que tenga las autorizaciones de impuestos internos y de sanidad.
- El concejal Muñoz señala que tenía entendido que se dejó un ítem destinado para las actividades del verano y como la plaza generó perjuicios se iba a correr para el invierno entonces si está ese dinero para qué se está solicitando una modificación para el festival ranchero.
- El señor presidente señala que es la misma plata del festival ranchero y sólo se está cambiando el ítem para poder dar los premios en plata, pero no se está sacando plata de ninguna otra parte.
- El concejal Muñoz señala que estas actividades de julio era organizarla no más y no contemplaba ninguna modificación porque las platas ya estaban.
- El señor presidente explica que si hay \$10.000 aprobados y se quiere hacer sopaipillas y hay que comprar harina, manteca y levadura y no se dejó la plata para comprar levadura entonces hay que comprarlas con los mismos \$10.000.
- El concejal Muñoz señala que hay que ponerle más atención cuando se desarrolla el proyecto para que no se le olvide ni el aceite ni la levadura, porque las sopaipillas hay que freírlas y ¿si no hay aceite?
- El señor presidente señala que entonces para qué está el concejo si no es para que apruebe las modificaciones que hacen falta, porque este es un proyecto presupuestario que puede sufrir modificaciones.
- El concejal Muñoz señala que es \$1.000.000 para alimentación
- El señor presidente consulta dónde el \$1.000.000.
- El concejal Muñoz responde \$500.000 en el PRODESAL y \$500.000 ahora.
- El señor presidente señala que no es para alimentación. Es para sacarle a alimentación para poder dar premios.

- El concejal Muñoz señala que le alegra que haya voluntad para esto, pero cuando se pide ayuda para sus actividades culturales siempre se le dice que no hay plata.
- El señor presidente señala que las actividades particulares no pueden ser financiadas con recursos municipales.
- El concejal Muñoz señala que son organizaciones.
- El señor presidente señala que las instituciones tienen subvenciones y esta es una actividad municipal.
- El concejal Muñoz señala que ese criterio debiera regir para todas las cosas que se organizan acá, porque él está más acostumbrado a que le digan que no.
- El señor presidente señala que si no está de acuerdo puede decir que no, porque el 80% de las propuesta de modificación presupuestarias del concejal Muñoz es votar que no.
- El concejal Muñoz señala que el alcalde le dice que no a las 100 cosas que le pide entonces estamos parejo. Estamos una a una.
- El señor presidente señala que el concejal Muñoz pide cosas que no se pueden hacer.
- El concejal Muñoz señala que cuando hay voluntad todo se puede hacer y aquí hay voluntad para algunas cosas no más. Pero es el derecho que la ciudadanía le dio.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval aprueba.
- El concejal Espinoza aprueba.
- El concejal Acuña recuerda que estas actividades fueron acordada en el mes de octubre, que es el momento de discutir el fondo de todos los temas y uno de ellos es rescatar las tradiciones, en el contexto de que el personaje de la Carmela nos ha dado renombre a nivel nacional; y lo segundo ,que le parece más importante, es el hecho de que cada vez que nosotros hacemos una actividad de este tipo, hay particulares que lucran con esto y eso es totalmente válido y es parte de las funciones del municipio, ve la alegría del vecino que puede vender su mercadería a quien le estamos entregando la posibilidad de llegar con recursos para su familia , por lo que estas no son actividades tiradas al aire y que cada peso que se invierte se justifica. Duele de pronto que por populismo, el discurso sea decir que estamos gastando tanta plata en cuestiones y no queremos ver el beneficio que estas actividades producen por la labor de fomento productivo que hace el municipio y también de las tradiciones con recursos municipales para que la gente salga adelante aprueba.

**ACUERDO Nº41/2014: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES,
EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION
PRESUPUESTARIA N° 13 DE LA DAF MUNICIPAL.**

6. APROBACION DE REGLAMENTO DE SUBVENCIONES.

- El señor presidente señala que si falta tiempo para el análisis queda para la próxima sesión de concejo.

7. APROBACION DE ENTREGA DE TERRENOS VECINOS SECTOR HEROES DE LA CONCEPCION.

- El señor presidente da lectura nombres de las vecinas a detalle de terrenos que el municipio hará transferencia de dominio a título gratuito de los 6 lotes resultantes del loteo del terreno municipal ubicado en sector héroes de la concepción y seguidamente solicita el pronunciamiento del concejo. Agrega que después de la aprobación se podrá entregar el número de rol en el SII para que el abogado haga las escrituras definitivas.
- El concejal Rozas felicita a la gente involucrada en el tema, desde el concejo anterior que partió con la subdivisión. Es muy satisfactorio estar en la hora del término de la gestión para que estos vecinos puedan postular a su vivienda digna y definitiva. aprueba. aprueba.
- El concejal Muñoz felicita la gestión que esta municipalidad ha realizado y que está llegando a buen puerto. Hubo voluntad para por fin darle una solución definitiva a los vecinos aprueba.
- El concejal Fonseca señala que todo lo que sea beneficio para los vecinos lo aprueba.
- La concejala Sandoval señala que felicita la gestión y a los concejales que solicitaban esta acción. Felicita a las personas beneficiadas con el terreno para poder optar por la vivienda definitiva. Ojala que lo que resta hacer se agilice para que con la escritura queden más tranquilos aprueba.
- El concejal Espinoza expresa que es conocedor de los sacrificios que los vecinos han hecho por muchos años. Estabilizaron el terreno que era verdaderamente condiciones inhumanas y con esfuerzo lograron construir sus viviendas, precarias pero que les permitió vivir estos años. Felicita la paciencia que han tenido para que se les entregue en propiedad sus terrenos para postular a su vivienda definitiva. Agrega que le preocupa la familia Vega que aparece achurado en el plano pero no aparece en la lista.
- El señor presidente señala que ella ocupa un terreno que es área verde y allí no se puede intervenir.
- El concejal Espinoza solicita que el departamento social vea la manera de no abandonar a esa persona que quedó fuera de este beneficio.
- Finalmente el concejal Espinoza aprueba.
- El concejal Acuña se adhiere a esta felicidad. Agrega que hay alguna desigualdad en el tamaño de los terrenos. Con esto también la municipalidad se saca de encima un trámite que por años se buscó la manera de poderlo salvar. Hay sentimientos encontrados también porque un vecino don Teófilo falleció trabajando y esperando esta solución. agradece la gestión del alcalde que le puso el acelerador para terminar esta gestión. Seguidamente invita a los vecinos para que postulen a su vivienda definitiva destacando que en el día de hoy la señora Claudia, tiene una reunión con la empresa Mosaico para formar los grupos. Finalmente les desea felicidad a los vecinos beneficiados aprueba.
- El señor presidente señala que agradece la paciencia de los vecinos y espera probar las sopaipillas cuando ya tengan su casa. Agrega que espera que esta semana ya se tengan las escrituras. Recuerda que cuando comenzó con la gestión los terrenos dependían del ministerio del interior y después eso cambió y atrasó la gestión. Esperaba sacarlos en julio del año pasado pero no se pudo. Agrega que el concejo debe estar contentos porque se ha dado solución a dos grupos de vecinos, a villa los jardines que son como 25 familias

y a estas familias de Héroes de la concepción. Pide disculpa por la demora en encontrar este resultado, pero al final estamos todos felices por este logro.

ACUERDO Nº42/2014: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO GRATUITO DE LOS 6 LOTES RESULTANTES DEL LOTEO DEL TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN SECTOR HEROES DE LA CONCEPCION, A LOS SIGUIENTES VECINAS:

- 1.- TERRENO DE 369,24 M², UBICADO EN PASAJE 1 N° 315 A DOÑA NATIVIDAD DEL CARMEN ALMENDRA BIZAMA.
- 2.- TERRENO DE 424,70 M², UBICADO EN PASAJE 1 N° 335 A DOÑA MARIA GABRIELA ESPINOZA MONTERO.
- 3.- TERRENO DE 262,10 M², UBICADO EN PASAJE 1 N° 345 A DOÑA LAURA JOVITA SALAS LOPEZ.
- 4.- TERRENO DE 212,52 M², UBICADO EN PASAJE 1 N° 355 A DOÑA GISELA ELIZABETH REBOLLEDO CIFUENTES.
- 5.- TERRENO DE 206,94 M², UBICADO EN PASAJE 1 N° 365 A DOÑA CLARA MARGARITA GONZALEZ GONZALEZ.
- 6.- TERRENO DE 140,78 M², UBICADO EN CALLE IGNACIO CARRERA PINTO S/N A DOÑA MARIA TERESA RUIZ QUINTERO.

8. MODIFICACION DE ORDENANZA DE COBROS DE DERECHOS MUNICIPALES.

- El señor presidente expone que el cambio que se quiere hacer es para que cuando tengamos las celebración de eventos organizados por el municipio nuestros emprendedores queden liberados de pagar los derechos municipales por instalarse en un stands. Los ingresos que dejaría de percibir el municipio son marginales respecto del valor de la presencia de estos vecinos en las actividades que organice el municipio. De esta manera nuestros vecinos se verán estimulados a participar y con ello se fomenta la actividad económica que ellos puedan emprender.
- El señor Cristhian Bravo da lectura al documento, aclara dudas y responde consultas de los concejales. Expone que se trata de algo nuevo que se incorpora a la ordenanza y por ello se puede hacer en cualquier momento del año. Cuando hay cambio en los valores ya existentes, se deben hacer solamente en el mes de octubre, de acuerdo a la ley de rentas.
- Seguidamente el concejo dialoga sobre la ordenanza en general

ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES, PERMISOS O SERVICIOS Y OTROS,

1.- DERECHOS MUNICIPALES POR COMERCIO, GIRADOS POR EL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

DERECHOS DE PROPAGANDA

1. Letreros, carteles o avisos luminosos y no luminosos, anual, por m². 15% U.T.M.
2. Letreros camineros, anual por m² 20% U.T.M.
3. Parlantes radiodifusión o cualquier elemento reproductor o difusor de sonido al exterior, estacionado o móvil, por el día (a excepción de Organizaciones

Territoriales y/o Funcionales de la Comuna)

15% U.T.M

COMERCIO

1.- Ambulante a domicilio, Motorizado, sin altoparlante por día.	10% U.T.M.
2.- Ambulante a domicilio, Motorizado con altoparlante por día.	15% U.T.M.
3.- Ambulante en la vía pública, diario.	2% U.T.M.
4.- Ventas ocasionales a domicilio, diario.	2% U.T.M.
5.- Promociones comerciales, diario.	5% U.T.M.
6.- Puesto de Frutas y Verduras y otros en lugar reservado de Ferias Libres, diario.	4% U.T.M.
7.- Ambulante en Feria Libre, pequeños productores.	1% U.T.M.
8.- Instalación de Vehículos a tracción mecánica, en lugar reservado a Ferias Libres, diario:	8% U.T.M.
- Camiones.	10% U.T.M.
- Camionetas y furgones.	7% U.T.M.
9.- Comercio en la vía pública con derecho a piso, por m ² diario	1,5% U.T.M.
10.- Juegos de entretenimiento en la vía pública con derecho a piso, por m ² diario	1,0% U.T.M.
11.- Funcionamiento de Circos, por día.	10% U.T.M.
12.- Ferias Culturales.	EXENTO
13.- Mesas y otros para atención de público anexo a establecimientos comerciales, tales como Fuentes de soda, restaurantes, supermercados, minimarket, etc., por m ² por mes o fracción.	5 U.T.M.

BAILES, RAMADAS Y OTROS

Funcionamiento Ramadas con o sin bebidas alcohólicas, instituciones	EXENTO
Funcionamiento Ramadas con expendio bebidas alcohólicas Particulares, diario	50% U.T.M.
Funcionamiento Ramadas sin venta de bebidas alcohólicas Particulares, diario	20% U.T.M.
Cocinería con venta de bebidas alcohólicas, chicherías, etc., diario.	25% U.T.M.
Ocupación de Bien Nacional de uso Público para Actividades patrióticas, por m ² diario.	0,5% U.T.M.
Bailes con venta de bebidas alcohólicas, diario.	50% U.T.M.
Carreras a la chilena, diario	30% U.T.M.

DERECHOS VARIOS

1.- Los servicios por registros de traslados, cambio de dueño u otros similares, respecto de establecimientos u oficinas gravadas con Patentes Municipales, pagarán los siguientes derechos:	
A) Traslado de domicilio	1 U.T.M.
B) Cambio de actividad o giros	1 U.T.M.
C) Cambio de Dueño (transferencia)	1 U.T.M.
2.- Arriendo Gimnasio Municipal por Hora:	
A) Diurno y Nocturno	10% U.T.M.
B) Organizaciones comunitarias	EXENTO
C) Otras actividades sin fines de lucro de cualquier naturaleza.	EXENTO
3.- Informes hechos por funcionarios Municipales a petición de particulares por hoja(Acta Concejo, etc.)	0,15% U.T.M.
4.- Copia de acuerdos, resoluciones, decretos y otros, por hoja.	0,15% U.T.M.
5.- Inscripción, marca de fuegos para animales.	20% U.T.M.
6.- Guía libre tránsito de Animales.	2% U.T.M.
7.- Forraje a animales aparecidos en la vía pública o retenidos por cualquier Naturaleza, que lleguen a recintos Municipales, diario por animal.	50% U.T.M.
8.- Permisos no especificados.	10% U.T.M.

TRANSPORTE, TRÁNSITO Y VEHÍCULOS

Duplicado o cambio de nombre por transferencia de permisos de circulación	10% U.T.M.
Señalización solicitada por particulares, sin perjuicio del valor de la señal, anual	1 U.T.M.
Inscripción carros y remolques (incluye placa y padrón).	40% U.T.M.

Duplicado certificado de empadronamiento.	5% U.T.M.
Duplicado en la inscripción de carros y remolques.	5% U.T.M.
Derechos de estacionamientos de Taxis, anual por vehículo.	1 U.T.M.
Derechos de Estacionamiento de Buses, Microbuses, anual por Vehículo.	1 U.T.M.
Los servicios de Bodegaje, respecto a vehículos abandonados en la vía pública o retenidos por cualquier causa que lleguen a los recintos Municipales, pagarán los siguientes derechos, por día:	
1. Motos, Motocicletas, Motonetas y Bicicletas.	5% U.T.M.
2. Automóviles y Furgones.	25% U.T.M.
3. Vehículos a tracción animal o humana.	5% U.T.M.
4. Camiones, camionetas de carga, Buses y Microbuses.	30% U.T.M.
5. Otros no clasificados (carretones).	10% U.T.M.

2.- DERECHOS VARIOS DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN

1.- Subdivisión y Loteos.	2% del avalúo fiscal del Terreno.
2.- Obras nuevas y ampliaciones	1,5% del presupuesto
3.- Alteraciones, Reparaciones, Obras Menores y Provisorias	1,0% del presupuesto
4.- Planos tipo autorizados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.	1,0% del presupuesto
5.- Reconstrucción.	1,0% del presupuesto
6.- Modificaciones de Proyecto.	0,75% del presupuesto
7.- Demoliciones	5% del presupuesto
8.- Aprobación de planos para venta por piso	2 cuotas de ahorro Corvi por unidad a vender
9.- Certificado de número, línea, recepción, venta por pisos	1 Cuota de ahorro Corvi
10.- Mantención de escombros y otros materiales en la vía pública por m ² , diario.	10% U.T.M.
11.- Excavaciones en calzadas y/o aceras para instalación y/o reparación red de agua Potable, alcantarillado y otros, por m ² diario.	10% U.T.M.
12.- Extracción de arena, ripio u otros materiales áridos de los bienes de Uso Público y/o pozos Lastreros en propiedad particular, por m ³	2% U.T.M.
13.- Destrucción áreas verdes, hurto de especies vegetales, daños provocados a Árboles Ornamentales u otras especies de la vía pública, no lo libera de la obligación de reponer la especie o sujeto a la determinación de multa del J.P.L.	20% U.T.M.
14.- Daños provocados a la propiedad pública o privada, por efecto de pinturas grafitis, o cualquier otro agente externo.	2 U.T.M.
15.- Copia autorizada de plano Regulador y otros.	20% U.T.M.
16.- Copia autorizada de Ordenanzas, Acuerdos, Resoluciones, Decretos Municipales, actas y otros, por hoja.	0,15% U.T.M.
17.- Ocupación de Bien Nacional de uso público por m ² Mensual o Fracción, por Kioscos, Garitas u otros tipos de construcción.	12% U.T.M.
18.- Derechos construcción Viviendas beneficiarias Subsidio Rural y Viviendas Progresivas.	EXENTO
19.- Botar basuras y/o escombros u otros en lugares no autorizados y/o vía Pública.	50% U.T.M.
20.- Monto garantías Contratos Mano de Obra, Obra Vendida u Otros, suscritos entre el Municipio y Contratistas.	10% Valor Contrato.
21.- Certificados de Número, Informaciones previas, Deslindes, no expropiación, Fuera del radio Urbano y otros certificados.	5 % U.T.M.

PROHIBICIONES

- A) Prohibíbase la realización de actos o actividades políticas en los recintos deportivos, recreativos Educacionales y de Salud Municipal.
- B) La transgresión a estas prohibiciones será sancionada con multas de 1 a 3 U.T.M.

DE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES EN LA PLAZA DE ARMAS DE SAN ROSENDO

Los eventos realizados por la Municipalidad en la Plaza de Armas quedarán exentos de los derechos antes mencionados.

DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL.

Los derechos municipales expresados en el presente Decreto, tienen por objeto regular la forma de cobro, a los Contribuyentes que obtengan de la I. Municipalidad, una concesión, permiso, servicio y otros.

Los montos aquí indicados, no incluyen el valor de la multa que pudiere aplicar el Juzgado correspondiente, cuando se infringiere alguna de las disposiciones de este Decreto Alcaldicio.

La presente ordenanza Municipal, comenzará a regir a contar de la Publicación en la página web Municipal.

Entiéndase derogado el decreto Alcaldicio N° 261 de 2012 y toda disposición anterior a la presente ordenanza, que verse sobre la misma materia.

- Finalmente el señor presidente solicita el pronunciamiento del concejo.
 - El concejal Rozas aprueba.
 - El concejal Muñoz aprueba.
 - El concejal Fonseca aprueba.
 - La concejala Sandoval aprueba.
 - El concejal Espinoza y espera que los artículos que se vendan en estas celebraciones estén en sintonía con la actividad que se realiza aprueba.
 - El concejal Acuña consulta si se aplica a las camas elásticas y a los juegos inflables.
 - El señor Bravo aclara que se incluyen solo stands de comidas y artesanías.
 - El concejal Acuña aprueba.
-
- **ACUERDO N°43/2014: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION A ORDENANZA MUNICIPAL DE COBROS DE DERECHOS MUNICIPALES.**

9. INCIDENTES.

- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas plantea que los caminos de Buenuraqui hacia arriba. los despachos y todos están en pésimas condiciones. Las forestales están sacando madera y ya no se puede transitar en ellos.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz señala que el 25 de junio se desarrolló una actividad en la escuela de Callejones en donde miembros de la PDI interactuaron con los niños de la escuela. Agradece el gesto de esta institución.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval señala que sólo quiere solicitar una copia del dictamen de la contraloría respecto al señor Bustamante y del señor Rivera. También que se reparen los caminos.

- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que asistió a cementerio por el camino de arriba y pudo comprobar que el camino está cortado en el sector Heritas. Agrega que en el fondo el camino está transitable pero si dejan el barro no se puede subir de vuelta si el vehículo es pequeño. Agrega que si la empresa no va a trabajar dos días tiene que dejar el espacio transitable. Ellos están preparando la evacuación de aguas lluvias haciendo los tableros y el camino no lo están interviniendo. Cree que cuando la empresa esté dos días sin funcionar, tiene que dejar transitable, porque no amerita dejarlo cortado. El tramo malo no era más de 20 metros que era puro barro. Solicita que el ITO se preocupe que la empresa deje operativo el camino.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña expresa que hace algunos días bomberos no pudo subir 60 metros porque habían vehículos. La población Mercedes San Martín la tenemos cortada por los dos lados para emergencias, por lo que cree que debe existir una coordinación de alto nivel para que tenga importancia, entre el municipio y bomberos. Agrega que la empresa deja el camión atravesado en la calle Baquedano y lo mismo pasa en la población heritas, por lo que el carro de bomberos no puede entrar.

Finaliza la sesión a las 11.35 horas



CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
ALCALDE

RELACION DE ACUERDOS.

ACUERDO N°39/2014: CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL MUÑOZ, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL TRASPASO DE MUEBLES ESCRITORIOS DADOS DE BAJA DEL MUNICIPIO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA.

ACUERDO N°40/2014: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 DE LA DAF MUNICIPAL.

ACUERDO N°41/2014: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13 DE LA DAF MUNICIPAL.

ACUERDO N°42/2014: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO GRATUITO DE LOS 6 LOTES RESULTANTES DEL LOTEO DEL TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN SECTOR HEROES DE LA CONCEPCION, A LOS SIGUIENTES VECINAS:

- 1.- TERRENO DE 369,24 M², UBICADO EN PASAJE 1 N° 315 A DOÑA NATIVIDAD DEL CARMEN ALMENDRA BIZAMA.
- 2.- TERRENO DE 424,70 M², UBICADO EN PASAJE 1 N° 335 A DOÑA MARIA GABRIELA ESPINOZA MONTERO.
- 3.- TERRENO DE 262,10 M², UBICADO EN PASAJE 1 N° 345 A DOÑA LAURA JOVITA SALAS LOPEZ.
- 4.- TERRENO DE 212,52 M², UBICADO EN PASAJE 1 N° 355 A DOÑA GISELA ELIZABETH REBOLLEDO CIFUENTES.
- 5.- TERRENO DE 206,94 M², UBICADO EN PASAJE 1 N° 365 A DOÑA CLARA MARGARITA GONZALEZ GONZALEZ.
- 6.- TERRENO DE 140,78 M², UBICADO EN CALLE IGNACIO CARRERA PINTO S/N A DOÑA MARIA TERESA RUIZ QUINTERO.

ACUERDO N°43/2014: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION A ORDENANZA MUNICIPAL DE COBROS DE DERECHOS MUNICIPALES.